

Dependencia o Entidad:	2-1-1-2-1-16 O.P.D. Salud de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Dirección de Atención Especializada a la Salud
Proyecto:	Atención Médica Integral

Actividades

Establecer estrategias para la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Fortalecer la vinculación con los centros de trabajo y centros educativos para promover la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Reforzar el Plan Estatal de Contingencias Epidemiológicas y Desastres.
Fortalecer la participación de la comunidad en las campañas y programas de salud.
Fortalecer las acciones de prevención del embarazo en adolescentes
Instrumentar programas de promoción y prevención para la salud mental.
Fortalecer la capacidad resolutoria de urgencias y de primera respuesta.
Fortalecer la prevención de accidentes en el hogar y centros laborales.
Generar programas interinstitucionales que incluyan al sector educativo, al sector salud y al DIF para prevenir el embarazo adolescente.
Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.
Colaborar en campañas para promover estilos de vida saludables y programas organizados por línea de vida.
Fortalecer la detección y prevención de tumores malignos.
Fortalecer la prevención y control del sobrepeso y obesidad
Fortalecer la detección y control de la diabetes mellitus.
Reforzar los mecanismos para prevenir las adicciones y el alcoholismo.
Impulsar la concientización sobre la estigmatización de padecimientos mentales.
Fortalecer la vinculación con los empleadores para la prevención de accidentes en los centros laborales.
Impulsar acciones que favorezcan la salud física y mental de los niños e jóvenes como estrategia

Reforzar las acciones para garantizar un embarazo, parto y puerperio seguros.
Fortalecer el acceso a servicios de salud.
Reforzar el desarrollo infantil y la educación temprana.
Fortalecer los programas de acceso a servicios de salud en comunidades en condiciones de pobreza y en comunidades indígenas, con una visión integral que considere sus particularidades y diferencias culturales.
Promover la alineación y colaboración del esquema de aseguramiento médico.
Impulsar la profesionalización de los servicios de partería.
Fortalecer la atención integral del adulto mayor.
Fortalecer la operación del Consejo Estatal de Salud.
Ampliar el alcance de la red de salud en el estado, fortaleciendo la calidad de los servicios y el acceso universal a la atención primaria.
Asegurar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, a partir de la Norma Oficial Mexicana 046.
Establecer mecanismos de denuncia efectivos para erradicar la discriminación laboral de género.
Promover la contratación y prestación de servicios en el ámbito estatal entre las diferentes instituciones públicas que prestan servicios de salud.
Capacitar a servidores públicos en materia de protocolos de atención a víctimas para garantizar la atención y evitar la revictimización.



**SALUD DE
TLAXCALA**

Fortalecer los mecanismos de referencia y contra-referencia.
Reforzar las redes de servicios y procesos para la prestación de cuidados paliativos.
Fortalecer la procuración de órganos y tejidos, y la realización de trasplantes.
Optimizar el uso de la capacidad instalada de los servicios de salud.
Fortalecer la modernización de los sistemas de gestión y de información.
Ampliar la cobertura y garantizar la integridad y portabilidad de la información en salud, así como promover su uso en la toma de decisiones.
Establecer mecanismos para la evaluación del desempeño en los servicios de salud.
Impulsar el cumplimiento de códigos de ética del sector salud.
Fortalecer el apego del paciente a los tratamientos preventivos y curativos.
Fortalecer la capacidad operativa de las jurisdicciones sanitarias
Promover una cultura de donación de órganos y tejidos.
Asegurar la disponibilidad de recursos humanos especializado.
Establecer convenios para la prestación cruzada de servicios médicos.
Promover procesos de certificación de la calidad en servicios hospitalarios.
Fortalecer la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico.
Ampliar la infraestructura y equipamiento médico.
Fortalecer las estrategias para el autocuidado de la salud.
Ampliar el aprovechamiento de los quirófanos.
Mejorar los esquemas de compra de insumos médicos.
Fortalecer la atención de padecimientos mentales.

Dependencia o Entidad:	2-1-1-2-1-16 O.P.D. Salud de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Dirección de Atención Especializada a la Salud
Proyecto:	Atención Médica Integral

preventiva contra las adicciones y riesgos a la salud.

Normalizar el abasto de insumos y medicamentos.
Impulsar la vinculación con las instituciones educativas para la formación y capacitación.
Ampliar la oferta de servicios en zonas rurales.
Integrar la participación privada en las acciones de fortalecimiento de la infraestructura mediante la compra de servicios de salud.
Elaborar un Plan Integral para la Modernización del Hospital General de Tlaxcala.
Fortalecer las herramientas para la operación de redes integradas de servicios interinstitucionales.
Integrar la participación privada en el fortalecimiento de la infraestructura.
Impulsar la incorporación de la telemedicina como herramienta de diagnóstico remoto.
Garantizar la protección de los derechos de los pacientes y de sus familiares.
Revisar y ajustar los procesos de atención a la salud para salir a campo e incorporar visitas a domicilio para captar a los usuarios desde el primer nivel de atención.
Revisar y, en su caso, optimizar los procesos involucrados en la prestación de servicios de salud.

Impulsar la vinculación con instituciones de educación superior para la formación y capacitación del personal médico y paramédico.
Atender integral y coordinadamente la salud de la población minimizando la incidencia de complicaciones por la atención tardía de padecimientos.



Dependencia o Entidad:	2-1-1-2-1-16 O.P.D. Salud de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Dirección de Atención Especializada a la Salud
Proyecto:	Atención Médica Integral

Alternativas

Desarrollar nuevos modelos de gestión para atracción de médicos especialistas y personal de enfermería calificado.

Establecer estrategias para la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Fortalecer la vinculación con los centros de trabajo y centros educativos para promover la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Reforzar el Plan Estatal de Contingencias Epidemiológicas y Desastres.
Fortalecer la participación de la comunidad en las campañas y programas de salud.
Fortalecer las acciones de prevención del embarazo en adolescentes
Instrumentar programas de promoción y prevención para la salud mental.
Fortalecer la capacidad resolutoria de urgencias y de primera respuesta.
Fortalecer la prevención de accidentes en el hogar y centros laborales.
Generar programas interinstitucionales que incluyan al sector educativo, al sector salud y al DIF para prevenir el embarazo adolescente.
Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.
Colaborar en campañas para promover estilos de vida saludables y programas organizados por línea de vida.
Fortalecer la detección y prevención de tumores malignos.
Fortalecer la prevención y control del sobrepeso y obesidad
Fortalecer la detección y control de la diabetes mellitus.
Reforzar los mecanismos para prevenir las adicciones y el alcoholismo.
Impulsar la concientización sobre la estigmatización de padecimientos mentales.
Fortalecer la vinculación con los empleadores para la prevención de accidentes en los centros laborales.
Impulsar acciones que favorezcan la salud física y mental de los niños y jóvenes como estrategia preventiva contra las adicciones y riesgos a la salud.
Reforzar las acciones para garantizar un embarazo, parto y puerperio seguros.
Fortalecer el acceso a servicios de salud.
Reforzar el desarrollo infantil y la educación temprana.

Establecer estrategias para la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Fortalecer la vinculación con los centros de trabajo y centros educativos para promover la adopción de hábitos y comportamientos saludables.
Reforzar el Plan Estatal de Contingencias Epidemiológicas y Desastres.
Fortalecer la participación de la comunidad en las campañas y programas de salud.
Fortalecer las acciones de prevención del embarazo en adolescentes
Instrumentar programas de promoción y prevención para la salud mental.
Fortalecer la capacidad resolutoria de urgencias y de primera respuesta.
Fortalecer la prevención de accidentes en el hogar y centros laborales.
Generar programas interinstitucionales que incluyan al sector educativo, al sector salud y al DIF para prevenir el embarazo adolescente.
Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades.
Colaborar en campañas para promover estilos de vida saludables y programas organizados por línea de vida.
Fortalecer la detección y prevención de tumores malignos.
Fortalecer la prevención y control del sobrepeso y obesidad
Fortalecer la detección y control de la diabetes mellitus.
Reforzar los mecanismos para prevenir las adicciones y el alcoholismo.
Impulsar la concientización sobre la estigmatización de padecimientos mentales.
Fortalecer la vinculación con los empleadores para la prevención de accidentes en los centros laborales.
Impulsar acciones que favorezcan la salud física y mental de los niños y jóvenes como estrategia preventiva contra las adicciones y riesgos a la salud.
Reforzar las acciones para garantizar un embarazo, parto y puerperio seguros.
Fortalecer el acceso a servicios de salud.
Reforzar el desarrollo infantil y la educación temprana.
Fortalecer los programas de acceso a servicios de salud en comunidades en condiciones de pobreza y en comunidades indígenas, con una visión integral que considere sus particularidades y diferencias culturales.
Promover la alineación y colaboración del esquema de aseguramiento médico.

Dependencia o Entidad:	2-1-1-2-1-16 O.P.D. Salud de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Dirección de Atención Especializada a la Salud
Proyecto:	Atención Médica Integral

Alternativas

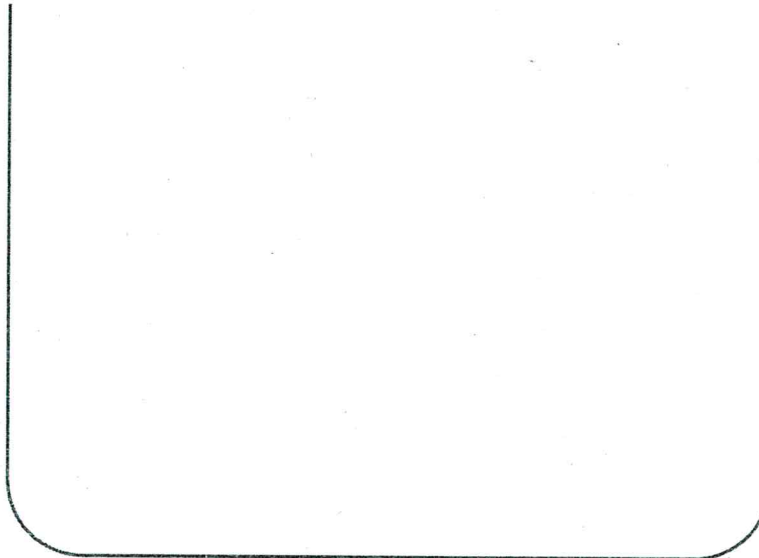
Fortalecer los programas de acceso a servicios de salud en comunidades en condiciones de pobreza y en comunidades indígenas, con una visión integral que considere sus particularidades y diferencias culturales.
Promover la alineación y colaboración del esquema de aseguramiento médico.
Impulsar la profesionalización de los servicios de partería.
Fortalecer la atención integral del adulto mayor.
Fortalecer la operación del Consejo Estatal de Salud.
Ampliar el alcance de la red de salud en el estado, fortaleciendo la calidad de los servicios y el acceso universal a la atención primaria.
Asegurar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, a partir de la Norma Oficial Mexicana 046.
Establecer mecanismos de denuncia efectivos para erradicar la discriminación laboral de género.
Promover la contratación y prestación de servicios en el ámbito estatal entre las diferentes instituciones públicas que prestan servicios de salud.
Capacitar a servidores públicos en materia de protocolos de atención a víctimas para garantizar la atención y evitar la revictimización.

Impulsar la profesionalización de los servicios de partería.
Fortalecer la atención integral del adulto mayor.
Fortalecer la operación del Consejo Estatal de Salud.
Ampliar el alcance de la red de salud en el estado, fortaleciendo la calidad de los servicios y el acceso universal a la atención primaria.
Asegurar el acceso de las mujeres a los servicios de salud, a partir de la Norma Oficial Mexicana 046.
Establecer mecanismos de denuncia efectivos para erradicar la discriminación laboral de género.
Promover la contratación y prestación de servicios en el ámbito estatal entre las diferentes instituciones públicas que prestan servicios de salud.
Capacitar a servidores públicos en materia de protocolos de atención a víctimas para garantizar la atención y evitar la revictimización.
Fortalecer los mecanismos de referencia y contra-referencia.
Reforzar las redes de servicios y procesos para la prestación de cuidados paliativos.
Fortalecer la procuración de órganos y tejidos, y la realización de trasplantes.
Optimizar el uso de la capacidad instalada de los servicios de salud.
Fortalecer la modernización de los sistemas de gestión y de información.
Ampliar la cobertura y garantizar la integridad y portabilidad de la información en salud, así como promover su uso en la toma de decisiones.
Establecer mecanismos para la evaluación del desempeño en los servicios de salud.

Impulsar el cumplimiento de códigos de ética del sector salud.
Fortalecer el apego del paciente a los tratamientos preventivos y curativos.
Fortalecer la capacidad operativa de las jurisdicciones sanitarias
Promover una cultura de donación de órganos y tejidos.
Asegurar la disponibilidad de recursos humanos especializado.
Establecer convenios para la prestación cruzada de servicios médicos.
Promover procesos de certificación de la calidad en servicios hospitalarios.
Fortalecer la red integral de servicios auxiliares de diagnóstico.
Ampliar la infraestructura y equipamiento médico.
Fortalecer las estrategias para el autocuidado de la salud.
Ampliar el aprovechamiento de los quirófanos.
Mejorar los esquemas de compra de insumos médicos.
Fortalecer la atención de padecimientos mentales.
Normalizar el abasto de insumos y medicamentos.
Impulsar la vinculación con las instituciones educativas para la formación y capacitación.
Ampliar la oferta de servicios en zonas rurales.
Integrar la participación privada en las acciones de fortalecimiento de la



Dependencia o Entidad:	2-1-1-2-1-16 O.P.D. Salud de Tlaxcala
Unidad Responsable:	Dirección de Atención Especializada a la Salud
Proyecto:	Atención Médica Integral



infraestructura mediante la compra de servicios de salud.
Elaborar un Plan Integral para la Modernización del Hospital General de Tlaxcala.
Fortalecer las herramientas para la operación de redes integradas de servicios interinstitucionales.
Integrar la participación privada en el fortalecimiento de la infraestructura.
Impulsar la incorporación de la telemedicina como herramienta de diagnóstico remoto.
Garantizar la protección de los derechos de los pacientes y de sus familiares.
Revisar y ajustar los procesos de atención a la salud para salir a campo e incorporar visitas a domicilio para captar a los usuarios desde el primer nivel de atención.
Revisar y, en su caso, optimizar los procesos involucrados en la prestación de servicios de salud.
Impulsar la vinculación con instituciones de educación superior para la formación y capacitación del personal médico y paramédico.
Atender integral y coordinadamente la salud de la población minimizando la incidencia de complicaciones por la atención tardía de padecimientos.
Desarrollar nuevos modelos de gestión para atracción de médicos especialistas y personal de enfermería calificado.

Elaboró

C.P. María Guadalupe Zamora Rodríguez
Directora de Administración

Nombre, cargo y firma

Los titulares de las dependencias y entidades o instituciones que reciban recursos estatales parcial o totalmente, serán directamente responsables de la formulación de sus proyectos.

Responsable del Proyecto

Dra. Patricia Osorno Romero
Encargada de la Dirección de Atención Especializada a la Salud

Nombre, cargo y firma

Autorizó

Dr. René Lima-Morales
Secretario de Salud y Director General de Salud de Tlaxcala

Nombre, cargo y firma



SALUD DE TLAXCALA